SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA-HOSPITALARIA S.E.M.E.

**INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ACTA N° 1**
**Contratación Directa N° 07/2012**
***"Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores", ID N° 239.828***

*En la ciudad de Asunción, a los veinte y nueve días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 13:00 hs., en la Oficina de la Administración del Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias (SEME), sito en las calles Avda. Rca. Argentina Nro. 2.488, e/ Pilar y Caaguazú, se reúnen, los miembros del comité de evaluación conformado por las siguientes personas:* **Sr. Rodrigo González, Representante de UOC, Sr. Santiago Duarte, Jefe de Transporte, la Sra. Miriam Martínez, Jefa de Suministros, Sr. Darío Insfrán, Mecánico de la Institución,** *a los efectos de realizar la* ***JUNTA DE COMITÉ DE EVALUACION,*** *en cumplimiento a lo dispuesto en el Anexo1 Instrucciones para Oferentes y Datos del procedimiento de Contratación Directa de la* **Contratación Directa N°07/2012** ***"Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores", ID N° 239.828.----------***

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, el pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan seguidamente.

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota de fecha tres de octubre de 2012.----------
2- Se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria CDP Nro. 3538/2012.----------

3- Se cursaron invitaciones en fecha 19 de octubre del 2012 a las empresas: **1. RIEDER &CIA, 2. MOVIL PARTS, 3.AUTOMOTIVE S.A.I.E., 4. CONDOR SACI; 5. AUTOMOVIL SUPLY.----------**

4- La presentación y Apertura de los Sobres fue realizada en fecha veinte y tres de octubre del 2012, conforme consta en el acta labrado, donde se deja constancia que se ha recepcionado (4) cuatro sobres de las empresas: **1. MOVIL PARTS SRL, 2. JOVIMAR SRL, 3. UNIVERSAL, 4.CHACOMER SAE,** que el acto solo serian verificado algunos documentos solicitados en el Anexo 1 del **Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.)**, y que la verificación de los demás documentos, serán realizadas por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al Acto, los montos de las ofertas se describe a continuación:

| | MOVIL PARTS S.R.L. | JOVIMAR SRL | UNIVERSAL | CHACOMER SAE |
|---|---|---|---|---|
| Monto de las Ofertas | 89.700.000 | 53.060.000 | 36.385.000 | 33.025.610 |

**Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 4 (cuatro) Carpetas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalados mas arriba.----------**

5- **Documentos Sustanciales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, la situación financiera y especificaciones técnicas, considerando en el **Anexo 1 del formulario de Carta Oferta Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa,** además de contar con la Disponibilidad presupuestaria de esta Licitación Pública Nacional.

Rodrigo González SEME M.S.P. y B.S.

1°) Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) que las empresas arribas mencionada no se encuentren inhabilitadas por el Art. 40 inciso "d" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, no hallándose registro de inhabilitaciones de dichas empresas.
2°) Las cuatro empresas oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial.---------

6- **Documentos No Sustanciales**

Se verifican las documentaciones de carácter formal a las empresas oferentes, el Comité de Evaluación, requiere de las mismas a los cuatro oferentes, que se detallan a continuación:

Santiago Duarte Jefe de Transporte SEME

a) **Empresa MOVIL PART SRL,** se solicita; Patente Comercial correspondiente al semestre de la apertura, Certificado de Cuenta Bancaria actualizada de la apertura, Balance General correspondiente a los años 2010 y 2011, la empresa cumple con toda la documentaciones requeridas.----------

Mirian M. Martínez
Jefa de Departamento de Suministro
S.E.M.E.

7- **Empresa JOVIMAR SRL,** se solicita; declaración jurada de estar plenamente de acuerdo y aceptar en todos los términos de la presente Carta Invitación, Constancia de Inscripción de IPS, Certificado de no encontrarse en quiebra, Certificado de no hallarse en interdicción judicial, Balance General de 2010 y 2011, la empresa arrimo solo el balance de los años 2010 y 2011, no así las demás documentaciones.----------

8- **Empresa UNIVERSAL**, se solicita; Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo y aceptar en todos los términos de la presente Carta Invitación, Constancia de Inscripción de IPS, antes de la fecha de la apertura, Certificado de no encontrarse en quiebra, Certificado de no hallarse en interdicción judicial y balance 2010 y 2011, la empresa arrimo las documentaciones requeridas.----------

9- **Empresa CHACOMER SAE,** se solicita Declaración Jurada de estar de acuerdo con la Carta Invitación, Certificado de no encontrarse en quiebra y Balance General de los años 2010 y 2011, la empresa arrimo las documentaciones requeridas salvo el certificado de no encontrarse en quiebra.----------

10-**Aspectos Económicos:**

a. Podrán mantenerse las cantidades solicitadas inicialmente considerando la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias (SEME).----------

b. En el cuadro comparativo de ofertas, se ha establecido % (porcentaje) variación entre el precio de referencia y el precio adjudicado cuyos resultados positivos representan un ahorro de la disponibilidad y los resultados negativos representan el porcentaje que excede al precio de referencia.----------

11-**Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, y las formalidades del proceso este comité recomienda cuanto sigue:**

***Adjudicar a las firmas UNIVERSAL y MOVIL PART SRL***

a. **Por el total de los ítems solicitados**, por resultar ser la oferta más baja y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

*FINALMENTE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN* SE RESUME DE LA SIGUIENTE MANERA:

| EMPRESA | ITEMS ADJUDICADOS | MONTO |
|---|---|---|
| UNIVERSAL | 1,3,4,5,6,7,8,10,11,12 | 36.385.000 |
| MOVIL PARTS | 2,9 | 5.100.000 |
| Total General | | 41.485.000 |
| **Son Guaraníes: Cuarenta y un millones, cuatrocientos ochenta y cinco mil.-** | | |

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 14:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Rodrigo González
SEME
M.S.P. y B.S.

Santiago Duarte
Jefe de Transporte
SEME

Mirian M. Martínez
Jefa de Departamento de Suministro
S.E.M.E.